

1

Presentación del Programa

1.1 Introducción

El presente Programa es resultado de la adecuación del Programa de Maestría y Doctorado en Música al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, coyuntura que brindó la oportunidad para actualizar su contenido con base en la experiencia acumulada desde su arranque en 2005 y en los resultados de dos procesos de diagnóstico interno. Esta actualización incluye cambios de fondo y de forma, entre los que destacan el de las líneas de investigación, el apoyo a la graduación y modificaciones estructurales, como, por ejemplo, la ampliación del doctorado de cuatro a ocho semestres.

1.2 Antecedentes

México es un país de vastas y milenarias tradiciones culturales cuyos vestigios -códices, pintura mural, bajorrelieves e instrumentos musicales autóctonos- demuestran el alto nivel que alcanzó y la importancia que tuvo el ejercicio de la música y su enseñanza en el complejo sincrético de las artes prehispánicas. Desde los primeros tiempos de la conquista espiritual, con la introducción de los instrumentos y géneros musicales procedentes de Europa, se fue conformando el quehacer musical del virreinato, cuyas manifestaciones, especialmente en el ramo de la instrucción musical supeditada a las necesidades de la Iglesia, diferían poco o nada de las que eran vigentes en el viejo mundo, en la misma época. Esta similitud se percibe en los años de la post-Independencia, cuando la enseñanza musical, ya separada del ámbito eclesiástico, continuó desarrollándose conforme al modelo del conservatorio europeo del siglo XIX.

Ese modelo continúa durante la primera mitad del siglo XX, aun cuando se ensaya la integración del pasado musical prehispánico.

En 1929 se crea la figura del músico universitario, con la fundación de la entonces Facultad de Música de la UNAM. Sin embargo, no fue sino hasta 1968 cuando la Escuela Nacional de Música se convirtió en la primera entidad académica en el país que abrió carreras musicales en el nivel de licenciatura. Desde sus inicios, estos estudios se apartaron, por sus contenidos, del modelo de enseñanza tradicional en México, en el cual por lo general las actividades académicas se circunscribían al adiestramiento práctico de los estudiantes de música. La Escuela Nacional de Música (ENM) ofreció, en cambio, una visión más completa del campo elegido y el aprendizaje profundo de los conocimientos inherentes al área y, por lo tanto, brindó a sus alumnos la oportunidad de entrar en contacto con campos distintos al suyo y llevar a cabo un intercambio de conocimientos.

Hoy en día la ENM ofrece seis licenciaturas: Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología, Instrumentista y Piano, en las cuales se observa un considerable incremento en el egreso y la graduación, como consecuencia de las iniciativas emprendidas con este propósito en los últimos años, alcanzando así el mayor número de titulados del país. No obstante cierto optimismo que se dibuja con estos cambios, hay que admitir que en la situación actual un egresado de la ENM, o —si extendemos el problema al plano nacional— un profesionista titulado en el área de música, tiene escasas posibilidades de profundizar sus conocimientos y perfeccionar sus habilidades más allá del nivel de licenciatura. Tan reducida era la oferta de las instituciones de educación superior en el país que ni siquiera la UNAM, entre sus numerosos programas de maestría y doctorado, contemplaba uno solo que atendiera las necesidades de especialización propias de un

músico. Esta situación ha conducido a que los licenciados en música enfrenten la disyuntiva de realizar sus estudios en el extranjero — intento que no pocas veces se ve frustrado debido a la insuficiencia de las becas— o de cambiar su orientación profesional, decidiéndose generalmente por alguno de los campos de conocimiento del área de las humanidades y de las artes.

En atención a las demandas de la sociedad, la UNAM ha encomendado a la ENM la formación de profesionales integrales, conscientes y competentes. Para estar a la altura del cumplimiento de esta encomienda, hoy en día se entiende con claridad meridiana que la ENM, como institución líder en el campo de la enseñanza musical en el país, debe ocuparse de formar a los creadores e intérpretes del más alto nivel, así como a los docentes e investigadores capaces no sólo de asimilar y transmitir conocimiento, sino también de producirlo con el objetivo de retroalimentar diferentes áreas de la teoría y práctica musical; de atender responsablemente la preservación y el estudio de los acervos y las tradiciones musicales; de fortalecer y enriquecer la investigación musical mediante su vinculación con otros campos del conocimiento; y de proponer nuevos ámbitos para el quehacer musical por medio del enfoque multi e interdisciplinario.

La magnitud de estos objetivos y la búsqueda de las estrategias para su cristalización, apunta hacia la necesidad de ofrecer a los alumnos de música la oportunidad de acceder a los niveles de estudios de maestría y doctorado.

A fin de proponer una respuesta institucional a dicha necesidad, en 1998, el H. Consejo Técnico de la ENM designó una comisión especial, integrada por docentes de esta misma entidad académica con estudios de posgrado —predominantemente, de doctorado—,

y asesores externos —académicos e investigadores de otras entidades de la UNAM y de las instituciones de cultura, arte y educación superior—, quienes, con base en la observación del estado del arte musical nacional, y en los lineamientos establecidos por el *Reglamento General de Estudios de Posgrado* en aquél entonces vigente, y teniendo como referencia la experiencia de los posgrados universitarios más acreditados del mundo, iniciaron el desarrollo del proyecto de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Música.

A través de un largo proceso de maduración y mediante una constante búsqueda de participación conjunta y sinérgica entre la ENM, otras entidades de la UNAM, e instituciones nacionales de investigación, el proyecto de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Música se fue gestando con el propósito de construir nuevos ámbitos para proyectar la vida académica y conformar los espacios curriculares de interdisciplina. El resultado inmediato de este esfuerzo fue este Programa, abierto, por un lado, hacia los campos innovadores de la Tecnología Musical y la Cognición Musical —ambas propuestas sin antecedentes de estudio en el nivel de posgrado en México y América Latina—, y por otro, a los campos tradicionales del saber y la práctica musical como son la Interpretación Musical, la Composición, la Educación Musical, la Musicología y la Etnomusicología.

Finalmente, cabe destacar que el Programa de Maestría y Doctorado en Música (PMDM) articuló, por vez primera en la historia de la UNAM, las áreas de Artes (Escuela Nacional de Música), Ciencias (Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico) y Ciencias Sociales (Instituto de Investigaciones Antropológicas) en un mismo programa de posgrado, constituyendo una base firme para el desarrollo de nuevas líneas de investigación y proyectos inter y multidisciplinarios, enfocados hacia la solución de problemas que experimenta la cultura

musical del país y hacia la superación de las deficiencias en la formación de recursos humanos altamente calificados en atención a las necesidades de creación, docencia e investigación musical en México.

A seis años de su fundación, el Programa ha rendido frutos y atrae a cada vez más interesados, tanto en México como en el extranjero. La presente adecuación y modificación del PMDM, se ofrece como una coyuntura idónea para hacer una revisión crítica y fundada de los logros reales, a la luz de los propósitos que motivaron la creación del Programa, e impulsar las mejoras y los cambios que permitan reducir la distancia que hubiere entre unos y otros.

La adecuación y modificación del Plan de Estudios original es, precisamente, producto de dicha reflexión autocrítica. Justamente, en un programa de reciente creación, hay una distancia entre lo proyectado y lo realizable. Una planta de docentes y tutores competente, pero muy compacta y con experiencia incipiente; una oferta académica muy rica, pero concentrada en un número demasiado reducido de docentes; una afluencia notoria y creciente de aspirantes, pero que, con pocas excepciones, muestra serias carencias en su formación previa; éstos indicadores, entre otros, yacían detrás del problema más agudo del joven Programa, su bajo nivel de eficiencia terminal, y es tal diagnóstico el que motivó los cambios más sustanciales que presenta el nuevo Plan de Estudios. Este plan se enfrenta la problemática desde distintos ángulos, incluyendo, entre otros, la creciente sofisticación del proceso de selección, el fortalecimiento de los contenidos formativos de la oferta académica, la diversificación de la planta docente, el enriquecimiento del padrón tutorial con notoria participación interinstitucional, el fomento significativo al trabajo tutor mediante seminarios de investigación que abarcan todas las áreas de conocimiento, el apoyo a la tutoría mediante sensibilización y apoyo con nueva infraestructura física, electrónica, y biblio-

gráfica (incremento notorio del acervo asociado a los seminarios que se imparten), y el establecimiento de convenios de intercambio con programas afines en Sudamérica, Estados Unidos y Europa.

1.3 Fundamentación del Programa

En la situación actual, la misión histórica de la ENM como representante legítima de la UNAM —una de las pocas instituciones en el país que ofrece programas de posgrado con estándares de excelencia internacional— consiste en ofrecer un Programa de Maestría y Doctorado en Música que corresponda a estos altos estándares y dirigido hacia la superación de la problemática y las carencias existentes en México en las áreas de investigación, docencia y desarrollo musical profesional. La viabilidad de este Programa está respaldada por el nivel del personal docente con que cuenta y por las características de la infraestructura de la propia UNAM, sin igual en el país (ver inciso 3.2 “Recursos humanos”).

El Programa de Maestría y Doctorado en Música proporciona al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina orientada principalmente a las siguientes vertientes:

Desarrollo artístico. La inclinación natural del pueblo mexicano hacia el ejercicio de la música, asentada en diferentes fuentes prehispánicas, y de la que también hacen referencia los evangelizadores de la Nueva España, lejos de agotarse al correr de los años, ofrece hoy en día muestras de fortaleza y magnitud, con la producción de los compositores y el desempeño de los intérpretes en diferentes ámbitos, y forma parte importante de las riquezas culturales que ostenta México ante el mundo.

El Programa de Maestría y Doctorado en Música propone a compositores e intérpretes, crear conciencia de los valores artísticos de México, ampliar sus recursos estilísticos y su repertorio, y continuar la herencia de la que forman parte. Adicionalmente, aporta al intérprete los elementos que le permitan la especialización en el repertorio de una época, compositor o país determinado, y dota al compositor del dominio de los avances tecnológicos que apoyan la creación musical, tanto en su empleo como en su diseño, lo que representa una exigencia actual.

El Posgrado crea espacios propicios para el compositor e intérprete, que permiten incursionar en las actividades relacionadas con su ejercicio profesional en el marco de otras artes y medios de comunicación, así como conocer la fisiología y psicología de los procesos de interpretación y creación, reflexionar y desarrollar las investigaciones relacionadas con éstos y aplicar a la docencia los resultados de su experiencia práctica y de su conocimiento teórico.

Docencia. Para atender cabalmente las carencias de la enseñanza musical en México se ha asignado a ésta un lugar apropiado dentro del sistema nacional de educación, que ha permitido proveerle de un profesorado capaz de impulsar el diseño de una estructura lógica y consecuente, y procurar en cada uno de los niveles el material didáctico que integre los adelantos de la ciencia pedagógica. Todo ello, teniendo en cuenta la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada región del país.

El Programa de Posgrado en Música dota a sus alumnos del conocimiento que coadyuva a dar solución a diversos problemas de los que adolece la enseñanza musical del país, poniéndolos a la vanguardia del nuevo sistema de educación nacional, para que se otorgue a la música su debida importancia como disciplina artística, y les permita ser partícipes de su desarrollo y estructuración, tanto en su diseño curricular como en la conformación de su base metodológica.

La apertura del Programa de Maestría y Doctorado en Música responde a una necesidad apremiante, debida a las escasas posibilidades del profesor de música, de acceder a niveles de estudios superiores al de licenciatura. La ENM cuenta con un considerable número de profesores que han tenido la oportunidad de realizar estudios de posgrado en el extranjero; no obstante, hasta fecha reciente, no había podido ofrecer a su alumnado la posibilidad de cursar todas las Actividades Académicas previstas en los Planes de Estudio de Licenciatura con profesores posgraduados.

El Programa de Maestría y Doctorado en Música está destinado a abrir caminos al profesorado de música de diferentes instituciones de educación superior, convirtiéndose con ello en la piedra angular de un sistema de educación musical actual, integral y coherente con las condiciones socioculturales del país.

En el rubro de la docencia, el Posgrado en Música orienta sus esfuerzos a la preparación de los profesionales que asumen la responsabilidad de formar nuevas generaciones de músicos en todos los niveles, proveyéndolos de una sólida base teórica y metodológica para el ejercicio docente, abriéndoles un panorama extenso del conocimiento contemporáneo en las materias relacionadas con la educación musical e incentivándolos en la realización de investigación musical e interdisciplinaria.

Investigación. México es poseedor de tesoros artísticos y culturales aún en espera de ser descubiertos. Hasta la fecha en el campo musical permanecen sin ser estudiados a profundidad innumerables fenómenos y elementos de la vasta herencia musical legada por los creadores de épocas pasadas y forjada por los contemporáneos. La existencia de acervos musicales de riqueza no evaluada, de documentos inéditos, de manifestaciones pluriculturales de la música popular

y tradicional vivas, de un variado instrumental musical arqueológico, histórico y contemporáneo, por mencionar sólo algunas líneas de estudio, abren a un investigador posibilidades que pocos países o regiones del mundo pueden ofrecer.

Paradójicamente, una de las carencias más sensibles que experimenta la cultura musical del México actual se manifiesta en el ramo de la investigación especializada. El estado presente de este quehacer —escasez de investigadores, falta de sistematización de las búsquedas realizadas y, a consecuencia de ello, representatividad cualitativa y cuantitativa poco satisfactoria de la bibliografía producida por los estudiosos mexicanos en este campo— deja desatendido el análisis exhaustivo de diferentes fenómenos musicales del pasado y presente del país, resta la debida atención al estudio y la preservación de las tradiciones populares y, entre otros problemas, descuida la explicación de los procesos que tienen lugar en el devenir artístico y científico del país.

Ante los argumentos previamente expuestos, es oportuno resaltar los esfuerzos realizados en la última década en la ENM, en torno a la investigación, además del apoyo brindado a los proyectos académicos de la entidad que empiezan a dar frutos y a ser provechosos para la comunidad musical del país. Por su condición dinámica, la actividad de la investigación exige hoy ampliar sus horizontes y profundizar su alcance en los campos de la historia, la teoría, la práctica y la enseñanza musicales.

Con el lugar y la importancia que se prevé para las tareas de investigación dentro del Programa de Maestría y Doctorado en Música, se ha asegurado que su operación contribuya al proceso de formación de investigadores, a la difusión de su trabajo y a su vinculación con la docencia. Ello, mediante la creación del soporte

didáctico para diferentes niveles de enseñanza musical y con la aportación de la bibliografía y los elementos teóricos a los estudios de diversas áreas del saber y del quehacer musical. Este impulso al desarrollo de la investigación musical en el plano nacional incluye campos novedosos de la investigación interdisciplinaria, como son la Tecnología y la Cognición musicales.

Desarrollo tecnológico. En cada una de las vertientes antes señaladas existe lugar para la participación de los expertos en Tecnología musical, que se dedican a la creación, análisis y/ o combinación de sonidos; al estudio, diseño, construcción, modificación o adaptación de distintos instrumentos musicales, así como al desarrollo y empleo de las nuevas tecnologías multimediales, destinadas al apoyo de la creación y la docencia musicales.

El Programa de Maestría y Doctorado en Música considera un total de siete campos de conocimiento, cuatro de los cuales son disciplinarios —Composición Musical, Etnomusicología, Interpretación Musical y Musicología— y tres con carácter de convergencia disciplinaria —Cognición Musical, Educación Musical y Tecnología Musical—.

Los campos de conocimiento establecen un marco de referencia para la adquisición y transmisión de los saberes teóricos y las habilidades prácticas inherentes a las disciplinas o actividades artísticas en que puedan incursionar los alumnos conforme a sus antecedentes académicos e intereses profesionales.

De acuerdo con las finalidades de desarrollo de la docencia, investigación y creatividad artística, cada campo de conocimiento aglutina contenidos temáticos homogéneos y concordantes con el objeto de estudio y con el ámbito de su competencia profesional, de la manera que a continuación se describe:

Cognición Musical

Le compete el estudio de la creación, el aprendizaje y el procesamiento de la música en la mente del ser humano, en los niveles psicológico y neurobiológico, con la consideración del entorno cultural, el apoyo de modelos de inteligencia artificial, y con una perspectiva interdisciplinaria.

Composición Musical

Se ocupa de la producción de obras musicales a través del proceso creativo en el que convergen factores de carácter artístico, filosófico, histórico y social, involucrando medios instrumentales mecánicos, electroacústicos y otros, con sustento en la investigación de sistemas y teorías musicales, y en técnicas y recursos propios.

Educación Musical

Se dedica al estudio y a la generación del conocimiento sobre los procesos, las habilidades y metodologías necesarias para el aprendizaje de la música en los ámbitos de la formación general o profesional en su contexto sociocultural.

Etnomusicología

Le compete el estudio de la música como expresión artística y fenómeno cultural, la investigación de las estrategias de creación, los procesos de recepción enmarcados en su contexto histórico-social, así como el estudio de la unidad y diversidad de las expresiones musicales.

Interpretación Musical

Consiste en el estudio, análisis y recreación de obras musicales, con base en la investigación de paradigmas estilísticos, contextos sociales, culturales, históricos y propiamente musicales.

Musicología

Trata del estudio de las bases teóricas de la música, del hecho musical en sí, de su manifestación histórico-social y de su relación con otras artes.

Tecnología Musical

Abarca el estudio y desarrollo de herramientas tecnológicas y de las aplicaciones prácticas del conocimiento científico a los procesos de creación, interpretación, investigación y de representación de la información musical y sonora.

1.3.1 Demandas del contexto

El Proyecto de Maestría y Doctorado en Música fue creado considerando el contexto socioeconómico y cultural del país, que exige la formación de los profesionales en las artes y las ciencias musicales, así como en los campos de conocimiento convergentes con estas disciplinas, dada la escasez de recursos humanos altamente capacitados en estos terrenos del conocimiento.

En su origen, el Programa contemplaba tres funciones sustantivas, relativas a la socialización de su oferta: la artística, mediante el fomento de la música en México y su difusión en diferentes estratos sociales; la docente, mediante una capacitación teórico-práctica que enriquecería la enseñanza musical del país en sus distintos ámbitos y niveles; y la propiamente académica, formando y reforzando cuadros dedicados al rescate, estudio y preservación de las riquezas culturales del país y buscando ampliar la red de las instituciones que cultivan el saber musical, como son centros de investigación musicológica e institutos regionales de cultura.

Se había puesto poca atención al papel que desempeñan o podrían desempeñar los alumnos y egresados del Programa en el ámbito de la administración pública de la cultura. Cabe decir que un porcentaje significativo de los aspirantes que se acercan al Programa en los niveles de Maestría y Doctorado han demostrado ser académicos o artistas que están ya insertos en el mercado laboral académico, artístico y cultural, pero aspiran a una superación personal en su campo de conocimiento. Otro sector de los aspirantes busca la capacitación posgradual, precisamente con el objetivo de elevar sus posibilidades de ingresar a dicho mercado laboral público. El antiguo Programa dejaba de lado la cultura entendida en un sentido más amplio, la que no es gestada por el Estado y que abarca al enorme y diverso ámbito de los medios masivos de comunicación. No sorprenderá que, de modo creciente, los egresados del Posgrado incidan creativa, técnica y científicamente en este contexto.

Uno de los objetivos originales de la creación del Programa aludía a la necesidad de contrarrestar la escasez de instituciones o de formación musical posgradual en el espacio hispanoamericano. La experiencia ha demostrado la pertinencia de este propósito. La demanda de aspirantes extranjeros, sobre todo de Sudamérica y de España, se ha incrementado significativamente durante los últimos años, y dicho sector de alumnos impone demandas nuevas y específicas al Programa. Se responde a éstas, mediante la adecuación de los programas de los seminarios, la incorporación de investigadores de dichos ámbitos geográficos al padrón de tutores, el fomento al intercambio académico (tanto de investigadores como de alumnos) y el establecimiento de convenios de intercambio, entre otros recursos.

1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el Programa

No obstante el enfoque específico que se propone para la formación de los profesionales en los siete campos del conocimiento mencionados, el Programa de Maestría y Doctorado en Música está diseñado de tal manera que cada una de las cuatro vertientes antes señaladas — desarrollo artístico, docencia, investigación y desarrollo tecnológico— se enriquezcan mutuamente y se entrelacen en el ejercicio de la investigación musical e interdisciplinaria, de tal suerte que el investigador pueda ofrecer a sus alumnos una visión clara de su campo de estudio; que el docente sea también un investigador que renueve permanentemente los temas y los contenidos de sus cátedras; y que el intérprete o compositor egresado del Posgrado sea un académico capaz de transmitir a sus alumnos los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas propias de su campo.

En su inicio, la actividad investigativa del cuerpo docente y tutor era fundamentalmente individual. Sin embargo, la dinámica propia del Programa ha fomentado la toma de conciencia de líneas de investigación, de creación y de desarrollo tecnológico comunes, fenómeno que promete, cada vez más, tomar forma concreta en proyectos de trabajo colegiado. En cierto modo, la integración de varios seminarios declaradamente interdisciplinarios e impartidos de manera colegiada en el nuevo Programa, es ya un testimonio concreto de una conciencia de conocimiento gestado de modo colectivo.

A la luz de lo antes mencionado, lo que parecía una apuesta osada —la fundación de un posgrado en música en no menos de siete campos, uno de pocos en el mundo con tal diversidad de enfoques disciplinarios— comienza a dar frutos. La interdisciplina, hoy día

considerada premisa básica de la generación de conocimiento de punta, subyace al plan de estudios y al currículo individual en cada campo de estudio, y se refleja igualmente en la composición multidisciplinaria del cuerpo docente y tutor.

Entre las principales líneas de investigación que se desarrollan actualmente en el Programa, cabe mencionar las que se mencionan enseguida. No obstante su enfoque central en un área de conocimiento particular, estas líneas suelen abarcar otras, de manera interdisciplinaria. Acordes a la naturaleza del programa, las líneas de investigación abordan temas de cognición, creación, interpretación, etnomusicología, musicología, educación, y tecnología.

Campo de conocimiento: Cognición musical

- *Mapeo de función cerebral relacionada con la actividad musical:* Se trata de una línea de investigación de carácter fuertemente interdisciplinario, en la que se busca comprender los procesos mentales asociados a la actividad musical, realizando observaciones mediante imagenología médica. Las principales técnicas que se utilizan para correlacionar la función cerebral con la actividad musical son la resonancia magnética funcional (fMR) y la tomografía de emisión de positrones (PET). Modelos neurocognitivos de la interpretación y escucha musicales.
- *Modelos neurocognitivos de la escucha e interpretación musicales:* Esta línea investiga cómo las sensaciones sonoras se transforman en el cerebro humano en percepciones y representaciones musicales, mediante la intervención de diversos módulos funcionales del propio cerebro. Asimismo, investiga el proceso

inverso, en el que diferentes referentes neuropsicológicos del intérprete ponen en funcionamiento un sistema de módulos funcionales cerebrales, que genera los movimientos coordinados necesarios para la producción de interpretaciones musicales en un instrumento.

Campo de conocimiento: Creación musical

- *Los medios de producción sonora y su relación con el proceso creativo:* Estudio de las diversas formas de producción del sonido (incluyendo el ruido), ya sea mediante instrumentos tradicionales y/o herramientas tecnológicas, y su incidencia en la concepción estética y el lenguaje musical.
- *Poética musical:* La creación de la obra musical es el resultado de una abstracción cuya motivación psicológica y estética puede tener orígenes diversos. Esta línea de investigación se ocupa de los procesos disímboles del compositor en la búsqueda de una poética sonora capaz de transmitir convincentemente la energía vital y espiritual del ser humano.
- *Procesos interdisciplinarios de creación musical:* Esta línea de exploración y experimentación considera las posibilidades que tiene el creador musical para colaborar con otras disciplinas artísticas como la danza, el teatro, las artes plásticas y el cine. Tradicionalmente, la creación musical ha sido fundamental en el ballet y la ópera. Hoy se presentan nuevas formas de expresión multidiscursiva que requieren exploración, como el performance, el teatro musical, el happening, la instalación, el video arte, y el arte sonoro.

Campo de conocimiento: Educación musical

- *Didáctica de la música y estrategias de aprendizaje.* Estudios sobre las diferentes modalidades de organización del aprendizaje, memorización y ejecución de tareas musicales desde una perspectiva cognitivo-musical. Esta línea de investigación involucra la extensión, rotación y dosificación de las sesiones de estudio, técnicas de memorización, modos de repetición de las tareas, técnicas para la preparación de las presentaciones públicas, técnicas de lectura a primera vista y de improvisación.
- *Filosofía de la educación musical:* Es la indagación filosófica sobre la naturaleza y el valor de la educación musical. La filosofía de la educación musical incluye la reflexión sobre la música desde diferentes perspectivas para una mejor comprensión de los fundamentos, las normas, las funciones y los fines de la educación musical en diferentes contextos sociales y sus repercusiones en la formación del ser humano.
- *Psicología educativa enfocada a estudios de motivación estudiantil y docente:* Esta línea de investigación busca estudiar los aspectos motivacionales y ambientales que incentivan o inhiben la participación y logro de alumnos, maestros e individuos en general, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en ambientes formales como informales. Las implicaciones de esta línea de investigación permiten además dilucidar la aportación e importancia de la música dentro de una educación formal integral.

Campo de conocimiento: Etnomusicología

- *Música y oralidad*: Esta línea de investigación se aboca al estudio de las prácticas musicales de culturas cuya transmisión de su saber se basa en la oralidad. Uno de los ejes de abordaje es el conocimiento de los sistemas musicales a partir de sus configuraciones y de los procesos históricos que dan cuenta de sus transformaciones. Se nutre fundamentalmente de los estudios sobre oralidad, de la teoría de sistemas, de la semiología musical y de la antropología procesual.
- *Música y ritual*: Esta línea de investigación aborda la relación de la música y el ritual en las diversas culturas y en las diferentes épocas históricas. Se parte fundamentalmente de revisar la importancia de la ritualidad en el recorrido antropológico de la humanidad y del papel que ha desempeñado la música en este proceso. En este sentido, y por las características fenoménicas del propio ritual, se aborda el estudio de las prácticas musicales, dancísticas y escénicas como parte de un performance.
- *Etnomusicología dialógica*: Esta línea se caracteriza por practicar una investigación dialógica y crítica, que implica un trabajo descolonizado, colaborativo e intercultural. Este enfoque parte de cuestionar el posicionamiento del saber musical occidental y sus relaciones asimétricas y etnocéntricas frente a otros saberes musicales. En este sentido, se propone establecer un diálogo de saberes como el eje de la construcción de conocimientos, de interpretaciones y de una praxis social conjunta.
-

Campo de conocimiento: Interpretación musical

- *El intérprete y la creación musical contemporánea:* Esta línea de investigación abarca la creación de un nuevo repertorio instrumental y el estudio de los procesos creativos en la creación musical contemporánea. Entre los objetos de estudio se pueden encontrar: el desarrollo de nuevas técnicas o géneros instrumentales, el estudio del vínculo creativo entre los diferentes actores, la creación y la recepción de la obra contemporánea para un instrumento o grupo de instrumentos, etc.
- *Teoría de la performance aplicada a la interpretación.* A diferencia de enfoques tradicionales que intentan localizar un sentido musical en las fuentes (la obra, las circunstancias de creación, la intención autorial), la teoría de la performance (*performance theory*) sugiere que también se construye sentido en la “puesta en escena” de dicha música, en sus múltiples reformulaciones ante públicos diferentes y en geografías culturales distintas, y que éste puede o suele ser muy distinto al que presuntamente dio vida a una composición. Mediante cada reedición, grabación o interpretación, resignificamos la música. Esta nueva perspectiva obliga a repensar el quehacer musical y su interpretación de forma trascendente.
- *Teoría y metodología de la interpretación.* Se dedica a identificar, clasificar, describir y analizar las diferentes perspectivas de la interpretación musical, con base en el estudio de tratados, métodos y “escuelas”; materiales documentales referentes al arte y a la actividad magisterial de los intérpretes destacados. Esta línea incluye campos de investigación específicos, tales como la

ética y estética de la interpretación; las relaciones entre compositor, intérprete y receptor; y el estudio de la estilística.

Campo de conocimiento: Musicología

- *Estudios de género en música (Gender Studies)*. Esta línea de investigación se sitúa dentro de la llamada Nueva Musicología, tendencia analítica producto de la fractura que ocurre en los años 1970–1990 dentro de la musicología positivista. Cabe señalar que, dentro de esta línea de investigación (Estudios de género en música), también se concentran: música y sexualidad, y los *queer studies* o también llamados estudios LGTB (Lésbico, Gay, Transexual, Bisexual y Transgénero).
- *Estudios de música novohispana*: El progreso que en las últimas décadas ha mostrado la investigación musicológica en México, se hizo particularmente notorio en lo que respecta a la fenomenología musical del virreinato. Sin embargo, como otros campos de conocimiento en desarrollo, éste tampoco se ha librado de numerosas lagunas que el denuedo de los estudiosos nacionales y extranjeros aún no ha podido llenar. Las investigaciones enfocadas al estudio de la música de los siglos XVI a XVIII se adentran en las zonas en blanco en el mapa cultural de la Nueva España para, con base en las fuentes musicales, documentales y hemerográficas, en su mayoría inéditas, contribuir al rescate y la difusión de una parte tan diversa como importante, de la herencia artística del país.
- *Iconografía musical*: En el año 2004 el Posgrado en Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de reciente creación, consideró en su programa el seminario de Iconografía

Musical para, dos años más tarde, proveer a los investigadores en ciernes, de herramientas para la realización de estudios centrados en el ámbito local y delimitados cronológicamente, a través del seminario de Iconografía Musical Novohispana. En el desarrollo de estas actividades académicas han tomado parte estudiantes de Maestría y Doctorado en Música que han recurrido al estudio de fuentes iconográficas para enriquecer sus propuestas de titulación; profesores de la Escuela Nacional de Música que se han servido de esos recursos en sus labores de docencia e investigación, y alumnos de la Licenciatura en Música (ENM, UNAM), para quienes el acercamiento al campo de la iconografía musical resultó ser un importante impulso para la iniciación temprana a la investigación.

Diseñados en atención a diversas y complejas problemáticas de estudio del arte, y ubicados en la intersección de diferentes ámbitos y campos disciplinarios, los seminarios de Iconografía Musical e Iconografía Musical Novohispana contribuyen a responder algunas de las necesidades esenciales de desarrollo del saber humanístico y artístico de México, tales como: la formación de cuadros de investigadores en el campo señalado, la generación de la conciencia sobre el valor cualitativo y cuantitativo de la iconografía musical novohispana, la sistematización de un método de investigación propio de iconografía musical y la adquisición del estatus disciplinario del que actualmente carece su estudio en México y en el mundo.

- *Nacionalismos musicales de México.* Tras la ruptura con la historiografía nacionalista que imponía de manera hegemónica un sello reduccionista y simplificador a la recepción de la creación musical mexicana del siglo XIX y buena parte del XX, han surgido

interpretaciones que, desde perspectivas como la semiótica, la teoría performativa, la sociología, los estudios culturales y la teoría poscolonial, ofrecen un panorama mucho más rico y diferenciado de la música mexicana. Dicha apertura ha producido lecturas inéditas de la música de compositores como Carlos Chávez y Silvestre Revueltas, y de la generación que les precedió, destacando sobre todo Julián Carrillo, José Rolón y Manuel M. Ponce. Con todo, la exploración crítica de este periodo es apenas incipiente.

- *Semiótica musical.* Desde la fundación del Seminario de Semiología Musical en 1995 en la Escuela Nacional de Música, el estudio de la significación musical, aplicable en el ámbito de las músicas étnicas, en el de la música de concierto occidental, en prácticas musicales urbanas, y en la música nueva, entre otros, produjo un número importante de trabajos de investigación. Dicha experiencia se hace palpable el Posgrado en Música, donde la semiótica forma ya parte de las lecturas básicas de los seminarios y es referente teórico obligado en el trabajo de varios investigadores y alumnos, sobre todo en las áreas de etnomusicología y musicología.

Campo de conocimiento: Tecnología musical

- *Acústica de los instrumentos musicales:* Consiste en el estudio de los fenómenos físicos y psicoacústicos relacionados con la producción y percepción del sonido generado por instrumentos musicales acústicos. En términos generales, en los instrumentos el sonido se produce mediante cuerdas, columnas de aire, placas, tubos y membranas vibrantes, lo que da lugar a una clasificación que empata muy bien con las tradicionales familias de instrumentos musicales

(cuerdas, instrumentos de aliento, percusiones). El estudio de la voz cantada también se contempla dentro de esta línea de investigación.

- *Acústica y Tecnologías de la Música*: Estudio científico de los recursos instrumentales acústicos, electroacústicos y computacionales utilizados en la Música, desde una perspectiva múltiple que incluye aspectos de Acústica, Psicoacústica, Electrónica, Procesamiento de Señales y Computación. Desarrollo de tecnologías aplicables a la enseñanza y práctica de la música, análisis acústico de la interpretación musical, análisis y generación informática de material musical, síntesis y procesamiento de sonido, herramientas para el análisis y modelado acústico de instrumentos musicales, tecnologías de grabación, procesamiento y reproducción de sonido multicanal.

1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes

Los investigadores universitarios en música frecuentemente han trabajado de manera aislada, dependiendo de sus propios recursos, y con escasa o nula vinculación institucional. Gracias a la puesta en marcha del Posgrado en Música, esta situación está en vías de cambio: se apoya y se promueve la participación de los tutores, docentes y alumnos en eventos académicos y artísticos nacionales e internacionales; se alienta la creación de seminarios permanentes de investigación y se fomenta la actividad conjunta de alumnos y tutores en proyectos de investigación, creación artística, interpretación musical y desarrollo tecnológico. Más trascendente, sin

embargo, es el hecho de que esta labor integradora va de la mano de un notorio crecimiento en la participación interinstitucional, mucho más allá de las tres instituciones que participan en el Programa. Al respecto, cabe mencionar la participación tutora de entidades tales como los Institutos de Investigaciones Estéticas y de Investigaciones Bibliográficas, de las Facultades de Derecho y Contaduría en la UNAM, y fuera de ésta, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro Mexicano para la Música y la Creación Sonora, de las Universidades de Guanajuato, Chihuahua, Veracruzana, Benemérita de Puebla, y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. El potencial de participación tutora docente e investigativa de las entidades participantes no especializadas en música, como el Instituto de Investigaciones Antropológicas y el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, comienza a ser aprovechado. Acaso el desarrollo más prometedor en cuanto a la colaboración interinstitucional se localiza en el establecimiento de convenios de intercambio que se persigue actualmente. Entre las instituciones que han mostrado interés y con las cuales se está ya en pláticas gestoras están el Centro de Estudios de Música Ibérica y Latinoamericana, de la Universidad de California, sede Riverside (E.U.); El Centro Latinoamericano de Música, de la Universidad de Indiana (E.U.); la Universidad Católica de Buenos Aires (Argentina), y la Universidad Alpen-Adria, en Klagenfurt (Austria).

1.3.4 Los resultados más relevantes del diagnóstico, que fundamentan la viabilidad y pertinencia de las acciones de adecuación y modificación

Con base en los resultados de dos procesos de autoevaluación, llevados a cabo durante el tercero y quinto años de existencia del Programa de

Maestría y Doctorado en Música, ha sido posible detectar una serie de carencias que afectan negativamente el funcionamiento y eficiencia del mismo y que, por tanto, ameritan la búsqueda e implantación de soluciones. Sin ánimo de justificación, podría afirmarse que los principales problemas detectados tienen su origen en la juventud del Programa. En esencia, se reducen a tres, profundamente relacionados entre sí y, por ende, deben enfrentarse con soluciones que consideren dicha interrelación: la baja eficiencia terminal, la ineficiencia del sistema tutorial vigente, y la corta duración de los estudios, en el caso del Doctorado ahora ampliado a ocho semestres:

1.3.4.1 Baja eficiencia terminal

- Una de las causas principales de este problema es el proceso de evaluación de alumnos de nuevo ingreso, frecuentemente realizado sin tomar en cuenta el potencial tutor real del Programa. La actualización y mejor definición de los perfiles de ingreso y egreso, sumadas a la metodología y criterios de evaluación correspondientes, debería resolver, o al menos atenuar de manera significativa, este problema. El presente documento ya incluye tal puntualización de perfiles.

1.3.4.2 Ineficiencia del sistema de tutoría

- Se observó una concentración excesiva de tutorandos bajo la tutela de muy pocos tutores o, dicho de otra manera, una mala distribución del alumnado entre los tutores que conforman el padrón correspondiente. Frente a esta situación, se impone la actualización del padrón, la limitación a no más de 5 alumnos

por Tutor Principal, y la adecuada difusión del perfil de los tutores entre los alumnos prospectivos y los que forman parte del Programa, con el fin de garantizar pertinencia entre las líneas de investigación de tutores y alumnos prospectivos.

- Con notables excepciones, los tutores de los campos de Composición e Interpretación musicales tienen poca o nula experiencia en la labor de tutoría, no obstante su sólida formación profesional artística. Se perfilan varias acciones encaminadas a compensar estas carencias, que van desde la capacitación de los tutores mediante cursos y/o talleres, la incentivación del trabajo tutorial por distintos medios, hasta la depuración del padrón de tutores con base en el perfil de competencias del tutor de posgrado de la UNAM.
- La ineficiencia del sistema de tutoría se evidencia de varios modos, desde la asignación tardía de tutores o de Comité Tutor, la incongruencia entre el perfil de la tutoría y el tema de la investigación del alumno (que conduce a muy frecuentes peticiones de cambio de tutor), la falta de contacto regular entre tutor y alumno, hasta la, ya mencionada, inexperiencia del tutor. La presente propuesta de adecuación y modificación pretende resolver tales problemas mediante la regulación precisa de los procesos de selección, seguimiento y graduación, la organización regular de coloquios con participación de los tutores, procesos regulares de evaluación de la actividad tutora, y el involucramiento continuo de los tutores en una diversidad de tareas académicas colegiadas. Todas estas acciones quedan estipuladas o implícitas en diversos puntos del Programa.

- Carencia de espacio físico para llevar a cabo tutorías en forma regular (no existen cubículos para los docentes y tutores). Se ha logrado habilitar un número limitado de espacios de tutoría en la Biblioteca Cuicamatini, de la ENM, mitigando el problema de manera parcial. En el plazo mediano, se vislumbra una solución radical a este problema, mediante la construcción o habilitación de un espacio nuevo para el Programa.
- No en escasa medida, la responsabilidad de la ineficiencia del sistema de tutoría recae directamente en los alumnos. Acostumbrados a un sistema escolarizado, desconocen lo que implica un sistema tutorial, el cual requiere de autonomía e iniciativa por parte de ellos. Tal capacidad de trabajo autónomo debe ser detectada desde el proceso de selección de alumnos y fomentada día con día por los tutores. Se precisa una labor de información e inducción de los alumnos a este sistema, mismo que el presente Programa propone fortalecer a través de actividades académicas introductorias comunes, tales como el Seminario de Introducción a la Investigación.

1.3.4.3 Duración insuficiente del doctorado

- Quedó en evidencia, desde el inicio del Programa, que la duración de cuatro semestres para el doctorado era totalmente insuficiente, considerando los objetivos a alcanzar. Su duplicación a ocho semestres, incluida en esta adecuación y modificación, hace más viable el cumplimiento del perfil del egresado y del graduado.

1.4 Objetivos del Programa

El Programa de Maestría y Doctorado en Música, desarrollado con una visión de los problemas y las necesidades de la educación musical en México y de su convergencia social, tiene como razón de ser el coadyuvar a la superación y satisfacción de, correspondientemente, dichos problemas y necesidades mediante el alcance de los siguientes objetivos:

- Formar cuadros de alto nivel artístico y académico, con una sólida preparación que los habilite para ejercer su profesión nacional e internacionalmente, así como investigar, producir y transmitir conocimientos.
- Evaluar las exigencias artísticas de la actualidad y responder a ellas mediante las propuestas generadas en los campos de la composición y la interpretación musicales.
- Propiciar un mayor conocimiento de los valores culturales del país.
- Promover el rescate, la preservación y el estudio de la herencia artística del país, en lo particular, la musical.
- Impulsar investigaciones orientadas a conocer los fenómenos musicales en toda su diversidad genérica, estilística, social y regional.
- Encaminar la investigación hacia el estudio de los procesos de la cognición, la interpretación y la creación musical en sus diferentes manifestaciones.
- Fomentar el desarrollo y el empleo creativo de nuevas tecnologías para las necesidades de composición, interpretación y enseñanza musicales.
- Vincular la investigación con la docencia en todos los niveles de la enseñanza musical.

1.5 Procedimiento empleado en el diseño del Programa y de sus planes de estudio

Los cambios reflejados en los planes de estudio que se presentan responden a dos necesidades fundamentales:

1) Actualización del conocimiento

La creación del Programa fue impulsado, en su inicio, por un grupo relativamente pequeño de académicos, mismos que dejaron su sello particular en contenidos y perspectivas de estudio. Con el tiempo, la participación académica se ha desconcentrado, incluyendo a una comunidad mayor. Esto se refleja de manera positiva en una ampliación y diversificación notoria de la oferta académica, así como en una dinámica de actualización constante del conocimiento. Ambas tendencias se ven plasmadas claramente en los cambios propuestos a los contenidos en los distintos campos que conforman los planes de estudio.

2) Mejoras cualitativas y operativas de orden académico

Basadas en los resultados de dos ejercicios de autoevaluación, llevados a cabo en 2008 y 2010, se definieron y estudiaron los principales problemas que aquejan a este joven programa, y se diseñaron, a partir de ahí, estrategias para combatirlos. Éstas están contempladas en los cambios propuestos a los planes de estudio y a las normas operativas. Destacan, entre estas acciones, la inclusión de nuevos contenidos académicos, la ampliación de la oferta académica, el incremento de la duración del doctorado, el impulso a la flexibilidad del plan de estudios, el fomento de la interdis-

ciplina, el implemento de estrategias para mejorar la calidad del trabajo tutorial y, ante todo, mecanismos para impulsar la graduación en tiempo y forma.

Para implementar la revisión crítica y modificación de los planes de estudio, el Comité Académico nombró un coordinador por campo de conocimiento, a quien se encomendó la tarea de convocar democráticamente a la comunidad correspondiente y dirigir los trabajos de análisis y de renovación. Convocados por la Coordinación del Programa, dichos coordinadores de campo se reunieron de manera regular, con el objeto de cotejar y compaginar contenidos y estrategias. Los avances fueron presentados en varias etapas del proceso al Comité Académico por el Coordinador.